

<b>No. CHEQUE:</b>	<b>FECHA CHEQUE:</b> 08/05/2026	
<b>NOMBRE:</b>	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	2026 000147
<b>ÁREA:</b>	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
<b>PERÍODO:</b>	11 de Mayo de 2026	15 de Mayo de 2026
<b>JUSTIFICACIÓN:</b> <i>Viáticos al municipio de Tamazula de Gordiano consistente en visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.</i>		


PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	Alimentos	152-10-05a	D	\$2,874.16	0.00	\$0.00	\$2,874.16
3751	Hospedaje	152-10-05b	D	\$3,680.00	0.00	\$0.00	\$3,680.00
3751	Gasolina	152-10-05c	D	\$920.26	0.00	\$0.00	\$920.26
3751	Casetas	152-10-05d	D	\$428.00	0.00	\$0.00	\$428.00
<b>TOTALES</b>				<b>\$7,902.42</b>	<b>0.00</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$7,902.42</b>

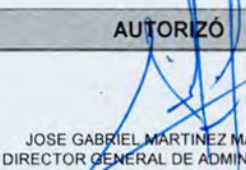
**Versión Pública**

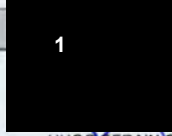
Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ
 21/11/2025

AUTORIZÓ
 JOSE GABRIEL MARTINEZ MARTINEZ DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

oBo
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

# ASEJ

AUDITORÍA SUPERIOR  
DEL ESTADO DE JALISCO  
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS  
Dirección General de Administración

Con fecha 8 de mayo del 2026, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de \$9,008.70 Nueve mil ocho pesos 70/100 M.N. para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tamazula de Gordiano, por el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	\$0.00	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$703.88
Comida	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$293.28	\$1,466.40
Cena	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$175.97	\$0.00	\$703.88
Total alimentos					\$2,874.16	

Gastos de hospedaje	Cantidad asignada por noche		Total
Noches requeridas	4		\$1,055.79
Total hospedaje			\$4,223.16

Gastos de peajes	Casetas		Total
Tamazula de Gordiano			\$428.00
Total casetas			\$428.00

Gastos de gasolina	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tamazula de Gordiano	340	200	10.00	2.75	\$1,483.38
Total gasolina					\$1,483.38

Precio gasolina 27.47

\*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.  
\*\* Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

Autorizó

1

Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó

1

Revisó

1

José Gabriel Martínez Martínez  
Director General de Administración

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplir con la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales trasladado	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
JUCHITLÁN	DEL 11 AL 13 DE MAYO DE 2026	ING RUBÉN PUGA PUGA	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
COCUILA	DEL 18 AL 20 DE MAYO DE 2026	ING RUBEN PUGA PUGA	X			100 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado NO pernoctará en el municipio.
ZAPOTLÁN EL GRANDE	DEL 13 AL 22 DE MAYO DE 2026	ARO. FRANCISCO GILBERTO CASTRO LÓPEZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
XTLAHUACÁN DE LOS MEMBRILLOS	DEL 11 AL 19 DE MAYO DE 2026	ARO. OSVALDO MEDINA HERNÁNDEZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo yaris El comisionado NO pernoctará en el municipio.
TALPA DE ALLENDE	DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2026	ING GUILLERMO NICOLAS BARRIOS MERCADO	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo pick-up. El comisionado SI pernoctará en el municipio.
TAMAZULA DE GORDIANO	DEL 11 AL 15 DE MAYO DE 2026	ING RICARDO MOISÉS DE ALBA RITZ	X			200 POR SEMANA	Auditoría a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehículo Yaris El comisionado SI pernoctará en el municipio.

**RECIBIDO**  
 03 DE JUNIO 2026  
 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN  
 ASEJ

*Rec. Apoyados*  
*Rec. Apoyados*  
*Rec. Apoyados*  
 08/06/2026

Se elimina datos de:  
 Versión Pública

(1) firma de servidor público.  
 Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

1  
 1

JESUS MARIA	DEL 13 AL 15 DE MAYO DE 2026	ARQ OSWALDO GARCIA MARTIN	X		200	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanisticas del ejercicio fiscal 2025 Se solicita vehiculo Yaris El comisionado SI pernoctará en el municipio.
-------------	---------------------------------	------------------------------	---	--	-----	---

Guadalajara, Jalisco, a 05 de mayo de 2026

**1**

Liz Diana Alfonso Rangel Villarreal

*[Signature]*  
Directora de Responsabilidades

DARVUJJE\*

**Version Publica**

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor publico.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas. Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**1**

**1**

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	Tamazula de Gordiano
Fecha de comisión	del 11 al 15 de mayo de 2026
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024

#### Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 11 al 15 de mayo de 2026	\$2,874.16
Hospedaje	Factura Folio A 47854	\$3,680.00
Peajes	Factura Folio 5827398	\$428.00
Gasolina	Factura Referencia BB1484311	\$920.26
Otros		\$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

#### Versión Pública

Se elimina datos de:

- (1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de mayo de 2026

1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO PODER LEGISLATIVO

2519/2026

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS O ACCIONES URBANÍSTICAS

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

M.C.P. LAURA GABRIELA JIMÉNEZ ÍÑIGUEZ PRESIDENTA MUNICIPAL DE TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO PRESENTE

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2026 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 30 de enero de 2026, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los artículos 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los C.C. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretli Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado, todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo de 2026, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE

"2026, Jalisco, Cuna de Identidad Nacional y el Mundial que nos Une" Guadalajara, Jal., a 06 de mayo de 2026

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

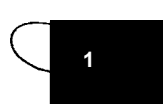


CPA Rodolfo... Especial de Cumplimiento Financiero. C.e.p. Lic. Diego Alfonso Ramos Villarreal.- Director de Responsabilidades. C.e.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco



JGFEVCM\*

RC-AS-SP-003 R-3 / TD: RE



Recibido 11 de Mayo 2026 Laura Gabriela Jimenez Iniguez



Tamazula de Gordiano, Jalisco, a 15 de mayo de 2026

**Auditoría Superior del Estado de Jalisco.**

**Presente.**

A solicitud del interesado y para los fines que sean procedentes, manifiesto que el C. Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz estuvo presente en este municipio, desempeñando la comisión que le fue encomendada por el periodo comprendido del 11 al 15 de mayo de 2026.

1



**ARQ. MISAEL DE JESÚS CHÁVEZ MEJÍA**

**DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE  
TAMAZULA DE GORDIANO, JALISCO.**

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

# OPERADORA TLAYOLAN

RFC: QTL991104PL5 JAVIER MINA No. 35 Ciudad Guzmán Centro, CD. GUZMAN 49000.  
Zapotlán el Grande JALISCO México

<b>I - Ingreso Versión 4.0 Factura Serie y Folio:</b> A 47854
<b>FECHA:</b> 11/5/2026 13:09:37
Folio Fiscal: 65A14A02-AE97-44BA-8EF7-115B391E4400 Fecha y hora de certificación: Mayo 11 2026 - 13:09:40 Serie del Certificado del emisor: 0000100000705064762 No de Serie del Certificado del SAT: 0000100000709182898
<b>CONDICIONES:</b> CONTADO
<b>USO CFDI:</b> G03 - Gastos en general.

EXPEDIDO EN: CP: 49000

<b>CLIENTE:</b> 95 AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO	<b>R.F.C.:</b> ASE0901016N4
<b>Régimen fiscal:</b> 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos	
<b>Domicilio:</b> NIÑOS HEROES No. 2409, COLONIA: MODERNA, POBLACIÓN: Guadalajara, Jalisco, C.P.: 44190	
<b>FORMA DE PAGO:</b> 04 - Tarjeta de crédito, <b>MÉTODO DE PAGO:</b> PUE - Pago en una sola exhibición, <b>MONEDA:</b> MXN - Peso Mexicano	
<b>Observaciones:</b>	<b>Referencia:</b>

Cantidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	E48 - Unidad de servicio	H1 SAT: 90111501	Hospedaje DEL 11, 12, 13 Y 14 DE MAYO DE 2026.	3,041.32000	0.00	002 - IVA - 486.61	3,041.32

<b>IMPORTE CON LETRA</b>	
TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.	
Este documento es una representación impresa de un CFDI	
626 - Régimen Simplificado de Confianza	
<b>CFDI Relacionado:</b>	
<b>Tipo Relación:</b> -	
<b>CFDI Relacionado:</b>	

<b>SUBTOTAL:</b>	3,041.32
<b>Estatual I.S.H.:</b>	152.07
<b>I.V.A. 16%:</b>	486.61
<b>TOTAL:</b>	3,680.00

Sello digital del CFDI  
VFE6+BOa0bphIGsA0MAISmsptAmgvFhfg8A3GJHbFKiZzxsWdUwJj0iOveZYzb3nS93JqTk5yR/TF8IRzR  
AFa4Lj8AY0MwMb1R10FmrkFpLbXyVgPKn5M07HMH+L5q/aBYGIEOVpYsmOpRldru1LdV/E10LAXuM6Cj  
b7Z9uurrSD7HJHYfqaHx601essLrRENnswSXSY6DzzRS3lyrNHoR43LXLIV+QWE1G4YhQHpwj057KjSZSPTX2  
5HcfnValKqxDfo69ZdJpG6Yn0amqQOCb9waW69kKpZofFjZKZIMNX/FsIotYC/G1X59R3L+ejvblSIQw==

Sello del SAT  
Qjygewx8AIJ0K6KM5xO3h2GQXV04Hw4ARvGSy4zTnF4Zrlez3ay0ICNd0LC365OFVTRIN0hdMgL  
aeJlC9HPjS9ou21Vgtuw0SXYueaMLsJLbBagDEBvdC9Wp6ELeuphTCiUT5BjyyGs4diQ1HVZqR3F  
Sq3EHF+8x28yIDatHAGQisHLVTmJF75i8BP5igEpuWJITCXOzmIf73VRuulUyZf14opGVF3hJdtk  
YqSQd4XWsuOWfZbWKE54vKH809giCYLLwKui8KcVnsIntWBwzBS4ns8CN7VuoqVM4L0ndU7htB  
MlusW9PDUXE6llorPIQzg==

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT  
[1:1]65A14A02-AE97-44BA-8EF7-115B391E4400[2026-05-11T13:09:40]MAS0810247C0[VFE6  
+BOa0bphIGsA0MAISmsptAmgvFhfg8A3GJHbFKiZzxsWdUwJj0iOveZYzb3nS93JqTk5yR/TF8IRzR  
AFa4Lj8AY0MwMb1R10FmrkFpLbXyVgPKn5M07HMH+L5q/aBYGIEOVpYsmOpRldru1LdV/E10L  
AXuM6Cj b7Z9uurrSD7HJHYfqaHx601essLrRENnswSXSY6DzzRS3lyrNHoR43LXLIV+QWE1G4YhQHpw  
j057KjSZSPTX25HcfnValKqxDfo69ZdJpG6Yn0amqQOCb9waW69kKpZofFjZKZIMNX/FsIotYC/  
G1X59R3L+ejvblSIQw==[0000100000709182898]]



**Banco:**

Debe(mos) y pagare(mos) incondicionalmente por este Pagaré a la orden de OPERADORA TLAYOLAN en CD. GUZMAN, JALISCO el día \_\_\_\_\_ la cantidad de: \$3,680.00 (TRES MIL SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.), valor recibido en mercancía a mi (nuestra) entera satisfacción. Este pagaré es mercantil y está regido por la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito en su Artículo 173 parte final y artículos correlativos por no ser pagare domiciliado. De no ser pagado a su vencimiento causara intereses moratorios del 5% mensual, todo cheque devuelto causara un 20% sobre el valor del mismo según artículo 7 y 39 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
Firma de Aceptación

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



11 MAYO 2026

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN  
NOMBRE Ricardo Moisés de Alba  
FIRMA \_\_\_\_\_

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el SAT  
19 MAYO 2026

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2026**

Nombre:

# OPERADO

Transferencias  
y Asignaciones

Estatales

2026

COMBUSTIBLES GUADALAJARA  
CGU660423AS6  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44150  
PL/1177/EXP/ES/2015  
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES  
FACTURA EMITIDA EN:  
AV. NIÑOS HEROES 2386  
COL BARRERA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
CP 44150

# OPERADO

## Fondo Revolvente

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO  
DE CERTIFICACION DIGITAL DEL SAT:  
||1.1|af252b41-d940-4f28-b45c-83f56f93cd52|2026-05-15T15:22:30|LSD1306189R5|yZLhUsVbY60WoyXkFBNs4AhsYB68S1k0FZQ12AgnCxr+w21f9t3pBJBdT4Ut6DGivLuzh4s11FuEbg9GbdgUs6pJS0o6QYsZHTh1ADGQ9oGS+4X+LVLRU6eSEgiG+1fnMvypysInb0B1r4jGKCGkk3POS7kcfJ0hGV7EvyiCMBS04/x2twT9BKpmG++FCHvoA0JnCTgTo4Nivp01W/nnogCR5i11RSBqzopwv25eyYapVrSrKFDhX3qcV0uT1a7uhNQFxyzc8CpJtdJzGerX70bXZ09jA6xa3tXM35keANn6A0k+q8wk5YiKm+Q0J8XpVnFxs32a+31vDr/G0i1k87Q==|00001000000719545303||

LUGAR DE EXPEDICION:  
44150, GUADALAJARA, JALISCO

DATOS CLIENTE:  
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO  
ASE0901016N4  
AV. NIÑOS HEROES 2409  
COL MODERNA  
GUADALAJARA JALISCO MEXICO  
C.P 44190  
603 GASTOS EN GENERAL  
603 PERSONAS MORALES CON FINES NO  
LUCRATIVOS



15 MAYO 2023

REFERENCIA: BB1484311  
FOLIO FISCAL:  
af252b41-d940-4f28-b45c-83f56f93cd52  
CERTIFICADO SAT: 00001000000719545303  
FECHA EMISION:  
15 MAY DEL 2026 15:21:54  
FECHA CERTIFICACION:  
15 MAY DEL 2026 15:22:30

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACION

NOMBRE Ricardo M. de Alba



SELLO DIGITAL DEL EMISOR:  
yZLhUsVbY60WoyXkFBNs4AhsYB68S1k0FZQ12AgnCxr+w21f9t3pBJBdT4Ut6DGivLuzh4s11FuEbg9GbdgUs6pJS0o6QYsZHTh1ADGQ9oGS+4X+LVLRU6eSEgiG+1fnMvypysInb0B1r4jGKCGkk3POS7kcfJ0hGV7EvyiCMBS04/x2twT9BKpmG++FCHvoA0JnCTgTo4Nivp01W/nnogCR5i11RSBqzopwv25eyYapVrSrKFDhX3qcV0uT1a7uhNQFxyzc8CpJtdJzGerX70bXZ09jA6xa3tXM35keANn6A0k+q8wk5YiKm+Q0J8XpVnFxs32a+31vDr/G0i1k87Q==

SELLO SAT:  
n86GUuHGffD7y1KQWQm09hzhZHLUTkd/7v8h6MzS2qXpR1vP91tgwV/XhKDuS6j4ATdFGMi4FH/QTU/HIbxbt0BN/GZzBzjppUC3Yjh1u25c+YZpD0Ne2rZRwA65P5KgnjMvAtqgk+7HNDg9o3D/yp/5UE78pxcLTZN5gRCWW4sTo30u3v1kkuHFwvE7iGLDr1/C97yJy1J0Gf1hgD5/yQXmQpBs70Jrkm9c6rKRdEtbjH0zF/vSRvz0Z58fWmZbuKdQDPXzkaUd43imNnL02kUd19GrUhwScr1CK2pGpVf1sBk/CuUU11GoJ/xy40fMWJFpk1G37h8ys97gJzw==

PUE PAGO EN UNA SOLA EXIBICION  
M DE PAGO: 04 TARJETA DE CREDITO

ESTE DOCUMENTO ES UNA REPRESENTACION  
IMPRESA DE UN CFDI v4.0  
CERTIFICADO: 00001000000720434917

SU COMPROBANTE HA SIDO ENVIADO A:  
avsalas@asej.gob.mx  
es2529.no-ip.net/bajatufactura/

CANT UNI	DESC	P UNI	IMPORTE
38.424	LITR MAGNA	20.73	796.46
SUBTOTAL:			796.46
002 IVA (16%):			123.80
TOTAL:			920.26

NOVECIENTOS VEINTE PESOS 26/100 M.N.

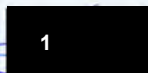


Validado ante el



19 MAYO 2026

Nombre:



### Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

TRAMO CARRETERO GUADALAJARA-COLIMA



TCG870817Q74  
Régimen fiscal:  
601

Domicilio fiscal  
AV. JAVIER BARROS SIERRA 515 COL. LOMAS DE SANTA FE, ALVARO OBREGON, C.P. 01219 ALVARO OBREGON, CIUDAD DE MEXICO, MEXICO  
Folio:  
5827398

Folio Fiscal:  
F66735F0-BC15-55E1-8BC1-96D3A7542BE6

Lugar de Expedición:  
01219

Fecha y Hora de Creación:  
2026-05-18T08:29:10

Serie  
E

Número de serie del CSD:  
00001000000707310321

Tipo de comprobante:  
I - Ingreso

Moneda:  
MXN - Peso Mexicano

Forma de Pago:  
01 - Efectivo

Método de Pago:  
PUE - Pago en una sola exhibición

AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

Rfc:  
ASE0901016N4

Uso de CFDI:  
G03 - Gastos en general

Domicilio:

Domicilio Fiscal:  
44190  
Régimen Fiscal:

603 - PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2026**

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

Validado ante el



19 MAYO 2026

Nombre

1

ClavProdServ	Cantidad	Clave Unidad	Descripción del producto o servicio	Importe	Valor Unitario	Descuento
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613110264512513100055122006, FECHA: 11/MAYO/2026 10:26:45 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LC05, CAJERO: 710536, FOLIO: 125131	\$ 105.17	\$ 105.17	
95111602	1.00	A9	PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613110564905216700119092005, FECHA: 11/MAYO/2026 10:56:49 AM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LC02, CAJERO: 811514, FOLIO: 52167	\$ 79.31	\$ 79.31	
9511160			PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613512132996828100129092005, FECHA: 15/MAYO/2026 12:13:29 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: SAY-LG07, CAJERO: 811571, FOLIO: 968281	\$ 79.31	\$ 79.31	
9511160			PEAJE EN EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL CRUCE CON NRU: 052613512443205762800064122000, FECHA: 15/MAYO/2026 12:44:32 PM, TIPO: 5, CLASE: A2, CARRIL: ACA-LG08, CAJERO: 711658, FOLIO: 57628	\$ 105.17	\$ 105.17	

**Versión Pública**

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público.

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.



18 MAYO 2026

RECIBI EN SU ENTERA SATISFACCIÓN  
NOMBRE

1

Ricardo Moises de Alba Ritz

Importe Total con Letra:  
CUATROCIENTOS VEINTE Y OCHO PESOS 00/100 M. N.

Subtotal \$ 368.96  
Iva \$ 59.04  
Total \$ 428.00

**Sello Digital del Emisor:**

Di1oFbDJ/aRtJsAQFEZWvoHUfJzuSa8OFWP1Sa5aVPROcfv3iwZmM2PDED3asm+7ZVA9J4XEXUZRFzpnjhS5UUBxV/7biC3MdGklrWi23GEqZMxVxPcHPPUjGocZ5tZoCn6gffmpilLCLCW1R4aiMDQF48J4rhN7D8YbXUqtdiF+RKCnxbMJ4I3aO1OEGQ7RS+NHLvIXVI7G3MVG9bR/7gZeEKDcfwluE8AWWHEbYfb2u7iG6FWI6K0HaaYodSaOsOAYxF4rQxkUHTwWIDvCaBDCgOrv17IXTV7XI6tjME7P6eKswISCIUBOrMUzENWT9t/ejnCQHcV6gm4U71vVU4Q==

**Sello Digital SAT**

f0cEX9sWLUCErR+B1qiK3RTb85byMZU7NXMkxdNCp0e5W+tCt/AbQAZxxXZ6z45a7ujMSmT5q3Dnpom476IU3lp4+Orkvv4lbtw9pleNC8aEY27ETpRBG6WW0mkSph+uFG5vWYX8ULthXF+lfZMj7ClwnLWrKpa5qmDHq+6hMVM02NidvO3B24NicC2woPxxZiFPRd8U1jB2OrMGDyQZiCo9ahhzhO641lcN2fUGU3ePnmQqfYesSR3uBH/15Eo20HDTIYdjlySxx2N8ls7MS/JC5tOqQlC05F2M/tfPVwVGE6F600Gd+EvZ0FpVSk3j98IPf3mrknNNeljVA==



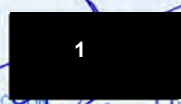
**Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT**

||1.1|F66735F0-BC15-55E1-8BC1-96D3A7542BE6|2026-05-18T08:29:11|CVD110412TF6|Di1oFbDJ/aRtJsAQFEZWvoHUfJzuSa8OFWP1Sa5aVPROcfv3iwZmM2PDED3asm+7ZVA9J4XEXUZRFzpnjhS5UUBxV/7biC3MdGklrWi23GEqZMxVxPcHPPUjGocZ5tZoCn6gffmpilLCLCW1R4aiMDQF48J4rhN7D8YbXUqtdiF+RKCnxbMJ4I3aO1OEGQ7RS+NHLvIXVI7G3MVG9bR/7gZeEKDcfwluE8AWWHEbYfb2u7iG6FWI6K0HaaYodSaOsOAYxF4rQxkUHTwWIDvCaBDCgOrv17IXTV7XI6tjME7P6eKswISCIUBOrMUzENWT9t/ejnCQHcV6gm4U71vVU4Q==|00001000000707319321||



**Fecha y Hora de Certificación:**  
2026-05-18T08:29:11

18 MAYO 2026



RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCION  
NOMBRE Ricardo Moisés de Alba Ritz  
FIRMA \_\_\_\_\_

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT  
19 MAYO 2026

Nombre:

**Versión Pública**  
Se elimina datos de:  
(1) firma de servidor público.  
Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

**OPERADO**  
Fondo  
Revolvente

**OPERADO**  
Transferencias  
y Asignaciones  
Estatales  
**2026**